



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Relaciones  
con la Sociedad e Inserción  
Laboral



**Resolución de 21 de mayo de 2019 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de la Acción 8 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2018 (R4 A8 CT de 7 de mayo de 2019).**

Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas de la **Acción 8** del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el 2018-2019, publicada por Resolución de 12 de marzo de 2018, se hace pública la resolución definitiva:

**AYUDAS CONCEDIDAS:**

**Acción 8: Ayudas para la protección y promoción de los resultados de investigación.**

		Importe concedido para cada fase y suma total (€)				
D.N.I.	Exp. Id	Fase de redacción y presentación de solicitudes	Fase de elaboración de prototipos, pruebas piloto o estudios mercado	Fase de internacionalización	Fase de comercialización	SUMA
26217339F	293	3.000	6.000		1.500	10.500,00 €
77344429Y	296		6.000			6.000,00 €

-Plazo máximo de ejecución de las ayudas: Hasta el 22 de mayo de 2020.

-Plazo de justificación de las ayudas: A los tres meses a contar desde el plazo máximo de ejecución de las ayudas.



## Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones  
con la Sociedad e Inserción  
Laboral

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera  
Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad  
(Por Delegación del Rector)